

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días de octubre 2023.

VISTO: el expediente N° 53.881/23 STJ-SSA caratulado “Prosecretario/a del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 DJS s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

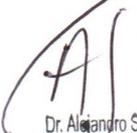
I. Mediante Resolución STJ N° 56/2023 (hojas 3/5) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción cerró el 1° de septiembre del año 2023.

II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a todas aquellas personas que presentaron en tiempo oportuno sus solicitudes, conforme lo establecido en la convocatoria, y en los términos del “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

Respecto de la inscripción de la Dra. Florencia Pía REYNAFE (DNI N° 33.701.356) se advierte que el formulario de inscripción carece de su firma, por lo que quedará condicionada hasta el efectivo cumplimiento del requisito solicitado en dicha convocatoria dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; de lo contrario se considerará automáticamente apartada del concurso, de conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del Protocolo para Concursos de Funcionarios (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

El Dr. Gerardo Manuel INZA (DNI N° 36.194.702), presentó su solicitud de inscripción fuera del plazo establecido, lo cual implica que es extemporánea y, por lo tanto, no se encuentra habilitada su participación en el proceso de selección.

III. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de las treinta y una (31) personas inscriptas, a fin de habilitar el período de impugnación.


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Asimismo, resulta procedente su publicación en el sitio de Internet de este Poder Judicial y en sus redes sociales, junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del Reglamento de Concursos para Funcionarios.

IV. Analizado el temario de examen propuesto en la hoja 150/vta. por el señor Juez, Dr. Gustavo Fernando González, corresponde aprobarlo y notificarlo a las personas concursantes.

V. A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del reglamento citado, resulta procedente designar a los Dres. Gustavo Fernando González, Manuel Isidoro López y Gustavo Alberto Marchese, quienes fijarán -de común acuerdo y con la debida antelación- la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de las personas postulantes, conforme lo establecido por el “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

VI. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º) **TENER** como inscriptas para concursar por el cargo de Prosecretario/a del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur a las treinta y una (31) personas que integran la lista que como **Anexo I** forma parte de la presente, en los términos del “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

2º) **CONDICIONAR** la inscripción de la Dra. Florencia Pía REYNAFE (DNI N° 33.701.356) por el motivo expuesto en el tercer párrafo de los considerandos, y hasta el efectivo cumplimiento de los requisitos dentro de los cinco (5) días de notificada la presente, su incumplimiento acarreará el apartamiento de su participación en el concurso.

~~Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

3º) **PUBLICAR** el listado del Anexo I en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio de Internet de este Poder Judicial y en sus redes sociales, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada N° 15/11.

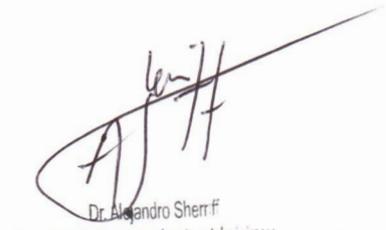
4º) **APROBAR** el temario de examen propuesto en la hoja 150/vta. por el señor Juez, Dr. Gustavo Fernando González, el que como **Anexo II** acompaña a la presente.

5º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Gustavo Fernando González, Manuel Isidoro López y Gustavo Alberto Marchese, quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo los exámenes de oposición, conforme lo establecido en el protocolo aludido.

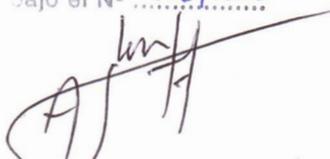
6º) **DESESTIMAR** la inscripción del Dr. Gerardo Manuel INZA (DNI N° 36.194.702), por los motivos expuestos en el cuarto párrafo de los considerandos.

7º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Pashman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 166/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**Nómina de las treinta y una (31) personas inscriptas para concursar por
el cargo de Prosecretario/a del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2**

Distrito Judicial Sur

Expte. N° 53.881/23 STJ-SSA

- 1.- BISUARD, Victoria Edith (DNI N° 37.126.185)
- 2.- BRIZUELA QUINTEROS, Melina Yael (DNI N° 33.743.782)
- 3.- CARRILLO HERRERA, Gonzalo Martín (DNI N° 25.171.535)
- 4.- CORALES, Laura Daniela (DNI N° 27.679.510)
- 5.- DÍAZ MENDIETA, Gabriela Micaela (DNI N° 33.991.918)
- 6.- DURAND, Andrea Vanina (DNI N° 32.769.372)
- 7.- EIZAGUIRRE PISTORIO, Hernán (DNI N° 93.775.486)
- 8.- FERNÁNDEZ, Enzo Gabriel (DNI N° 39.999.902)
- 9.- FLORES TALQUENCA, Fabiana Soledad (DNI N° 32.769.320)
- 10.- FROSSASCO, María Belén (DNI N° 29.836.988)
- 11.- GENEROSO PEREYRA, Victor Alfredo (DNI N° 33.441.390)
- 12.- GERGOLET, Viviana Beatriz (DNI N° 17.914.297)
- 13.- GIL, Julio Rodolfo (DNI N° 27.349.517)
- 14.- GONZALEZ MARTÍNEZ, Macarena de los Ángeles (DNI N° 37.836.445)
- 15.- HUETO, Juan Cruz (DNI N° 37.710.391)
- 16.- LAMMIC, Romina Alejandra (DNI N° 26.606.736)
- 17.- MAYORGA, Jonathan Sebastian (DNI N° 32.337.958)
- 18.- MORALES, Pablo Daniel (DNI N° 23.042.877)
- 19.- MORENO, Lucas Rubén (DNI N° 39.028.346)
- 20.- MUIÁ, María Laura (DNI N° 30.128.779)
- 21.- PAIRONE, Vanesa Alejandra (DNI N° 31.200.016)
- 22.- PEÑALOZA, Andrea Romina (DNI N° 34.674.754)
- 23.- PUJOL, Alejandra Magalí (DNI N° 34.040.922)

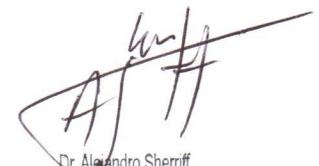
- 24.- RODRÍGUEZ, Luis Miguel (DNI N° 30.175.412)
- 25.- SCIARRILLO, Andrés Aleardo (DNI N° 21.002.268)
- 26.- SEGURA MARTÍNEZ, Francisco (DNI N° 18.904.335)
- 27.- SEVERO BOUJON, Maia Monserrat (DNI N° 34.674.677)
- 28.- URIARTE, Santiago Hipólito (DNI N° 31.649.065)
- 29.- VARGAS, María Florencia (DNI N° 38.088.948)
- 30.- VELÁZQUEZ, César Daniel (DNI N° 30.997.689)

Inscripción Condicionada:

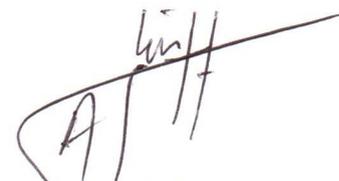
- 31.- REYNAFE, Florencia Pía (DNI N° 33.701.356)



Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de
Prosecretario/a del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del
Distrito Judicial Sur - Expte. N° 53.881/23 STJ-SSA**

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial.
- 2.- Código Civil y Comercial de la Nación -Parte general, Derechos Personales, Obligaciones, Contratos, Sucesiones, Derechos Reales, Disposiciones Comunes-.
- 3.- Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia.
- 4.- Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522.
- 5.- Ley Provincial de Amparo N° 1496.
- 6.- Ley Provincial N° 110.
- 7.- Ley Provincial N° 162.
- 8.- Ley Provincial N° 532.
- 9.- Ley Provincial N° 607.
- 10.- Ley Provincial N° 1075.
- 11.- Ley Provincial N° 141.
- 12.- Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 y Ley Provincial N° 962.
- 13.- Ley Nacional N° 17.418.
- 14.- Ley de Honorarios Profesionales provincial N° 1384.
- 15.- Ley N° 22.172.
- 16.- Medidas Autosatisfactivas.

17.- Aspectos procesales del Código Civil y Comercial de la Nación -Ley N° 26.994.

18.- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia -Acordada 120/94-.

19.- Proyectos de despacho simples y sentencias interlocutorias.

20.- Código Iberoamericano de Ética Judicial.

21.- Ley provincial N° 804.

22.- Acordada 152/18 del STJ.


Dr. David Lichtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherrif
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia